

11.- Finalistas. Además de los premios, el jurado seleccionará de entre las fotografías presentadas, las que considere merecedoras de declararse como finalistas.

12.- Derechos. El hecho de participar presupone que los participantes son los autores originales de las obras, siendo responsables los autores de que así lo sea.

La Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, se reserva, citando siempre a los autores, los derechos de las fotografías premiadas y las declaradas finalistas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición, siempre sin ánimo de lucro, con fines promocionales y artísticos, atendiéndose, en todo caso, a lo que dispone la ley de la Propiedad Intelectual.

13.- Los trabajos premiados quedarán en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, formando parte de su fondo documental, cuyo uso será siempre de carácter cultural y promocional y no lucrativo.

14.- La convocatoria del presente concurso se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007). La inscripción en esta edición del Certamen de Fotografía "Un día en los Museos" implica la total aceptación por sus participantes de las presentes bases y convocatoria, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.

15.- La Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Certamen sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

16.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Cultura y Festejos le informa que sus datos personales incluidos en el sobre que acompañe a las fotografías serán incluidos para su tratamiento en un fichero automatizado y sólo serán utilizados en lo relacionado con este certamen.

Melilla 5 de mayo de 2021,
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Joaquín M. Ledo Caballero